

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

COMERCIAL CAMARONERA CEDENO Y (COMARCO SA CEDENOL

DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990919771001

Número del Expediente 55354

AÑO 88

CAPITAL NACIONAL S/. 21.000.000,00/o

CAPITAL EXTRANJERO S/. 2.000.000,00/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 23.000.000,00/o

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)		
									ORDINARIAS	No. Accs.	Total (b)

1	RUBEN DARIO CEDENO	09-04077864					Ecuador		40	40.000	40.000
2	Xavier ELDER CEDENO	09-04298814					Ecuador		200	200.000	200.000
3	MARIANA DE JESUS CEDEN	090528421-2					Ecuador		530	530.000	530.000
4	MAGDALENA CEDENO B=	09-06672803					Ecuador		40	40.000	40.000
5	NARCISA C= CEDENO B.	09-06026513					Ecuador		40	40.000	40.000
6	MARIANA BERNEO M.	0904202736					Ecuador		1.000	1.000.000	1.000.000
7							Ecuador				
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
SUMAN									21.000.000		21.000.000
											2.000.000
											23.000.000

Certifico que la información es correcta.

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Esta más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

Guayaquil, 29 de abril 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

REPRESENTANTE LEGAL